Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda
Agencia Pública de Puertos de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ACUERDA LA POSPOSICIÓN LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO DE LAS OBRAS E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

TÍTULO: RESTITUCIÓN DE CALADOS DE LA BOCANA Y SU ENTORNO DEL PUERTO DE CHIPIONA (OCH22078)

EXPEDIENTE: CONTR 2024 172789

CONTRATISTA: ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.

Fecha del contrato: 18-07-2024

En la fecha arriba indicada ha sido suscrito el documento administrativo de formalización del contrato de obras de referencia, en el que se contempla como fecha de inicio de la ejecución el día 1 de septiembre de 2024 .

El Jefe del Departamento de Obra Civil ha solicitado el aplazamiento del acto de replanteo de la obra debido a la causa sobrevenida de identidad de medio dragador con la obra "Restitución de calados de la bocana y su entorno del puerto de Rota" (expte CONTR 2024 201592), siendo éste de prioridad superior en su ejecución, y cuyo procedimiento de adjudicación ha sufrido un considerable retraso debido a la inadecuación de los medios ofertados.

A la vista de ello, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, aprobados por Decreto 501/2019, de 26 de junio, la Dirección General

HA RESUELTO

Acordar la posposición del acto de comprobación del replanteo de las obras denominadas "Restitución de calados de la bocana y su entorno del puerto de Chipiona" - expediente 2024 172789-, hasta que finalice la ejecución de la obra "Restitución de calados de la bocana y su entorno del puerto de Rota"- expte 2024 201592-.

EL DIRECTOR GENERAL
Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos
Por delegación de firma, Acuerdo de 2 de octubre de 2024
El Jefe del Área de Contratación
Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE IGNACIO ORTIZ POOLE	04/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHCDKTL7NK8RNTC8VMMFE2XGZ7	PÁG. 1/1